

FÁTIMA GUADAMILLAS GÓMEZ, VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

De acuerdo con la base séptima de la convocatoria, y una vez vista la propuesta de la Comisión de Selección, nombrada al efecto de proceder a la evaluación de las solicitudes presentadas a la convocatoria de dos becas para el apoyo a las actividades de los Cursos de Posgrado en Derecho, dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente, publicada con fecha 15 de noviembre de 2018

RESUELVE:

Adjudicar, de forma provisional, las becas a las solicitantes que figuran en el Anexo I de esta resolución, atendiendo a los criterios establecidos en la base séptima, apartado 2, de dicha convocatoria.

Según lo establecido en la base octava de la convocatoria, los interesados en el proceso disponen de un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de esta resolución para la presentación de alegaciones.

Toledo, a 30 de noviembre de 2018

EL RECTOR

P.D. La Vicerrectora de Internacionalización y Formación
Permanente (Resolución de 04/04/2016, DOCM de
08/04/2016)

Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

C/ Cardenal Lorenzana, nº 1 | 45071 Toledo
e-mail: Vic.Internacional@uclm.es | Tel.: (+34) 925 26 88 00 |

ID. DOCUMENTO	aZc00ueShV		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
03846065M GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA		30-11-2018 13:42:21	1543581742138
 aZc00ueShV			

ANEXO I

**BECARIOS
TITULARES**

NOMBRE Y APELLIDOS
BEATRIZ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
BLANCA MUÑOZ GALDEANO

LISTA DE BECARIOS SUPLENTE

NOMBRE Y APELLIDOS
ALEJANDRO TORREJÓN ALCAIDE
BLANCA RODRIGUEZ GARRIDO
CRISTINA SALINAS NAVARRO

Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente
C/ Cardenal Lorenzana, nº 1 | 45071 Toledo
e-mail: Vic.Internacional@uclm.es | Tel.: (+34) 925 26 88 00 |

ID. DOCUMENTO	aZc00ueShV		Página: 2 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	03846065M GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	30-11-2018 13:42:21	1543581742138
 aZc00ueShV			